

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 132 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 9 DE JUNIO DE 2017  
HORA DE INICIO 3:30pm.**

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2017**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
Presidente**

**H.C NELSON MANTILLA BLANCO  
Primer Vicepresidente**

**H.C JAVIER AYALA MORENO  
Segundo Vicepresidente**

**SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS  
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO  
Asistentes a la Plenaria**

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
 MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
 JAVIER AYALA MORENO-  
 CLEOMEDES BELLO VILLABONA-  
 JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ-  
 DIONICIO CARRERO CORREA-  
 JHON JAIRO CLARO AREVALO  
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA  
 HENRY GAMBOA MEZA-  
 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ-  
 NANCY ELVIRA LORA  
 NELSON MANTILLA BLANCO-  
 WILSON MANUEL MORA CADENA  
 SONIA SMITH NAVAS VARGAS-  
 URIEL ORTIZ RUIZ  
 EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN  
 JHON MARCELL PINZON RINCON-  
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
 ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 2

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor presidente le informo han contestado a lista 13 H.C por lo tanto hay Quórum decisorio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** existiendo Quórum decisorio, señor secretario por favor leer el orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO:** orden del día.

**PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quorum.

**SEGUNDO:** Lectura discusión y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**CUARTO:** Lectura discusión y aprobación de acta número 051 055 0230 y 40 76097.

**QUINTO:** Tema: estudio segundo grado que ya esté acuerdo número 0 41 del 21 de junio de 1017 por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad

**SEXTO:** Lectura de documentos o comunicaciones.

**SEPTIMO:** Propositiones y asuntos varios. Bucaramanga viernes 29 de Julio de 2017. Hora: 10:00am Firman:

- Primer vicepresidente: Nelson Andrés Mantilla Blanco.
- Secretario general: Sergio Andrés Galíndez Rivero.

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 3

**SEÑOR SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día, Señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** podemos continuar con el orden del día, señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO:** Tercero Himno de la Ciudad de Bucaramanga

**SEÑOR SECRETARIO:** Cuarto, lectura y aprobación de actas número 051 055 6576 y 0 97 señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Aprueban los honorables concejales las actas?

**SEÑOR SECRETARIO:** Han sido aprobadas las actas, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Continuemos.

**SEÑOR SECRETARIO:** Me permito informar la corporación que las actas número 051 055 7476 y 0 97 reposan en la secretaría de la plenaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** continúe señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO:** Quinto: segundo bajo proyecto de acuerdo número 0 41 21 de Julio 2017 por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad cerebral en el municipio de Bucaramanga.

**SEÑOR PRESIDENTE:** también hacer una salvedad honorables los concejales a veces están todo lo que se habla pero resultó que no pues no se permite ni siquiera sabes eso es lo que va leyendo el secretario entonces hacemos algo a ese para aclarar la situación y muchas gracias por la corrección. Muchas gracias señor secretario, siga.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 21	

FOLIO 4

**SEÑOR SECRETARIO:** señor presidente me permite la lectura al acostarse aprobación ponencia e informe comisión de presente proyecto acuerdo comisión segunda condición del plan gobierno y Obras constancia aprobación el primer debate escrito secretar la comisión segunda comisión del plan gobierno y obras de la novela consejo para manga hace constar que me estoy en primer debate periodo fuera una persona 4177 por el cual se pone mucho y posicional o relativo a la publicidad se resbalan Bucaramanga fue aprobado el original de la comisión Cómo se registran lata número 004 del día 25 de julio del 2017 en el salón de primaria Luis Carlos galán Sarmiento del honorable concejo de Bucaramanga la secretaria Luz Marina arena flores informe de comisión comisión según la comisión de plan gobierno de obras concejales integrantes de la comisión segunda honorables concejales Marta Antolínez García y Cleomedes Bello Villabona Jorge Edgar flores Herrera Nancy Elvira Lora Nelson mantilla blanco con Sonia Smith Navas Vargas Uriel Ortiz Ruiz la secretaria Luz Marina arena flores habrá pensado en el lugar donde nació Luis Carlos galán Sarmiento fecha Bucaramanga Iniciando el cuero la presidenta solicita la secretaria proceso de lectura la orden del día el cual contiene los siguientes ítems orden del día primero llamado aliso verificación del cuadro segundo aprobación del orden del día tercero ciudad primer debate de protocolo número 0 41 21 años de motivo por el cual se dictan otras disposiciones relativas publicidad sexual en el municipio de Bucaramanga cuarto lectura comunicaciones que proporciona asuntos varios Hora 6 a m A continuación el presidente la comisión somete a consideración de Linares Cuál es la aprobación del orden del día modificado siendo aprobada aprobada el orden del día la presidente de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 5

la comisión solicita la secretaría continuar con el orden del día tercero lectura comunicación la historia de la comisión por eso informar todo de la comisión un concepto jurídico para la comisión segunda parte de la comisión primera para el proyecto acuerdo número 41 es un procesador del día la presidenta de la comisión solicita la secretaría tercera lectura La lectura El mismo concepto jurídico la presidenta de los someta conservación del espaciales siendo aprobado aprobado Estuve primer debate proyecto acuerdo número 0 41 el 21 de junio 2017 por el cual se dictan disposiciones relativas la publicidad serial visual en Bucaramanga la presidenta a continuación se le dice a la secretaría procederá a la ponencia de proyecto de acuerdo nos ponemos de acuerdo Comisión segunda condición de planilla gobierno ponencias Arroyo la ponencia honorables concejales notificaciones señor presidente y el secretario consejo Bucaramanga me corresponde al ponerse proyecto acuerdo 041 el 2017 por el cual se dictan disposiciones relativas policías en Bucaramanga presento a consideración de los concejales Quiero señalar la división en lo relativo a la policía sexual utilizando La regulación de las normas generales Tutorial de segunda generación el príncipe Bucaramanga 2014 2000 27 fundamento constitucional y legal el numeral 1 del artículo 33 dela Constitución Política de Colombia facultad municipal para dictar las normas necesarias para el control la preservación del patrimonio cultural del municipio Qué son funciones del municipio de conformidad con el artículo 6 de la ley 1551 desarrollo económico social y Ambiental de su territorio La ley 140 1994 establece las condiciones en que pueda realizarse publicidad se realizó en el territorio nacional y determina su artículo tercero literal que no podrá pública ubicarse dónde lo prohíban los principales



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 6

de conformidad con los numerales séptimo y noveno el artículo 33 de la Constitución nacional que mediante decreto 076 del 15 de mayo 2014 reglamento de la publicidad sexual en el municipio de Bucaramanga es necesario ajustar mediante acuerdo municipal las disposiciones relativas la publicidad sexual 2444 2013 del Ministerio de transporte se hace indispensable en la ciudad de Bucaramanga una reglamentación que permite la contaminación visual del paisaje la protección del espacio público y la integridad del medio ambiente con el objeto de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos ilusión competencia de punto de vista jurídico el trámite de esa iniciativa se encuentra sustentado en las siguientes disposiciones constitucionales y legales la Constitución la Constitución Política de Colombia consagra el derecho a la protección de la integridad del espacio público del artículo 82 y medio ambiente sano artículo 69 derechos colectivos el desierto se encuentra con la categoría derechos humanos una especialidad De qué particularidad se concreta con las colectividades acepta múltiples derechos individuales o municipales conforme al artículo 33 original 797 Bueno destinados a vivienda dictar las normas necesarias para el control de poblaciones ecológico y cultural del municipio de la ley 140 1994 mediante la cual territorio nacional Conforme a la ley 7690 el artículo 3 de la Constitución Nacional sobre sale la jurisprudencia constitucional en la sentencia t 535 1996 decime la exequibilidad bajo el argumento de la corte considera que es una reglamentación Por cuantos estaría haciendo la competencia de las entidades territoriales Se declaró la legislación en la materia de respetar que sea razonable y la Facultad de sociales en el campo ecológico y el Artículo 63 de la ley 93 artículo Locales también podrás organizativa Popular de acuerdo de acuerdo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 21	

FOLIO 7

con él con él la ley estatutaria correspondiente Los acuerdos los que refieren los numerales 2 3 y 6 del artículo 33 de la política de cobranzas Beta iniciativa del alcalde y de la lectura enumera lo mencionado retículo 30.

**SEÑOR PRESIDENTE:** estamos en la lectura de las actas pedimos el favor nos unimos a la presidencia del año pasado que la acústica es mala el sonido es deficiente entonces hacer silencio para entender lo que el secretario está leyendo.  
Prosiga señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO:** Bucaramanga Coplas aplicar la contaminación por todo el espacio que pasar una oración activa que te aprueben inicia conversación Osea \$40 efectivamente la comisión la presidenta nacional aprobada la secretaria procede a continuación del artículo 40 al 49 40 49 Paracetamol artículo 50 60 la presentación aprobación La presidenta solicita la secretaria continuar con la lectura exposición de motivos la secretaria de la función emotiva la presidenta La aprobación del título se va a probar un primer acuerdo 447 Para que surta el segundo Abasolo Cuál es la condición consejos positivos así honorables concejales Marta Antolínez García Cleomedes Bello Villabona Jorge Flores Herrera Nancy Elvira Lora Nelson Mantilla Blanco Vargas la presidenta solicitaba se crea la comisión continuar con el día de la secretaria la comisión informa sobre la mesa Respuesta gracias a la acción segunda los representantes de la Administración por su participación en la instalación de la comisión siendo las 8:15 Ponencia comisión según la comisión de plan de gobierno con ese proyecto de acuerdo 041 21 de diciembre cuál situación es un relato de la publicidad cerveza Bucaramanga Artículo 33 de la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 21	

FOLIO 8

Constitución Política de Colombia facultad para el control y preservación y enfrenta patrimonio ecológico y cultural del municipio. Qué son funciones municipio conformidad con el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1551 de 2012 planificar el desarrollo económico y social de su territorio de conformidad con la ley en coordinación con otras entidades. 140 de 1994 establece las condiciones. Palabra el honorable concejal Wilson Benítez presidentes que es para determinado sentarnos de la plenaria con el concejal Fabián Oviedo que tenemos una reunión en el partido a las 10:30 de la mañana honorable concejal Wilson Ramírez tiene permiso con el concejal Oviedo que mediante decreto 76 del 15 mayo 2014 reglamento de la policía cerca de Bucaramanga tiene sería juntarme de acuerdo municipal. Esta tarde comenzó la ley 270 del código Nacional de Bucaramanga. Desde el punto de vista jurídico el trámite de su iniciativa 400 las siguientes disposiciones constitucionales y legales la Constitución Política de Colombia sobre los derechos de protección de la integridad del espacio público artículo 82 artículo 79 como derechos colectivos es decir eso se encuentra categoría derechos humanos con la especialidad de la secretaría de los Derechos individuales. Cómo llegar a los Desactiva el tema por cuantos estaría Vaciando la competencia las entidades territoriales Establecer un precedente claro y la legislación en la materia debe respetarse razonables de invalidez facultades de las entidades territoriales distritales conforman los numerales 70 y 90 el artículo 30 sobre la jurisprudencia constitucional en la sentencia 535 Facultad de las entidades territoriales en el campo ecológico calcomanías en el aula de primero que ha cogido el artículo 53 de la ley 29733 un Presidiario Escuela Nacional de policía ambiental libertades para preservar y



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 9

restaurar el medio ambiente ocasiona licencias o permisos para terminar actividad Por cuanto el congreso desconocerla la garantía institucional de la autonomía territorial pero si puedo habilitar aquella normatividad básica y responsable de la protección del patrimonio ecológico del territorio nacional conforme al artículo 31 de la ley 136 de 1994 los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales sacar leche materna las contribuciones por los personeros los controladores y las juntas administradoras locales también podrá ser de iniciativa Popular de acuerdo con la ley estatutaria correspondiente Los acuerdos que se refieren los números 3 y 6 del artículo 33 de la constitución política sólo podrá ser alcalde Procurando la protección de la integridad del espacio público a los ecosistemas la seguridad Vial así como garantizar el control sobre elementos de publicidad sexual del municipio de Bucaramanga Cómo se escribe específico del presente acuerdo se encuentran determinar los tipos de publicidad serial visual autoridad actualizar determinar los lugares permitidos para ubicación de terminales condiciones de la publicidad sexual de terminar la regla sobre mantenimiento de la publicidad sexual y determinar procedimiento para registrar celular a la contaminación de los siguientes proposiciones recomendaciones para encontrar el proyecto acuerdo número 47.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Secretario en consideración la ponencia la Aprueban los honorables concejales

**SEÑOR SECRETARIO:** Ha sido aprobada señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** por favor honorables concejales son 76 artículos los que se van a leer vamos a

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 10

verlos del 1 al 10 y lo sometemos a aprobación ¿les parece? de 10 en 10 y lo vamos a lo vamos sometiendo a aprobación.

**SEÑOR SECRETARIO:** acuerda artículo primero objeto del presente acuerdo tiene como objeto reglamentar el manejo y aprovechamiento y conservación del paisaje con publicidad sexual para mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos del municipio en concordancia con los derechos artesano procurando protección de la integridad del espacio público a los ecosistemas la seguridad artículo segundo Terminal de alimentar a las tortugas a la aplicación por contaminación visual artículo tercero campo aplicación definición del ámbito de plantación desacuerdos estudian la jurisdicción urbana y rural del municipio Bucaramanga y se concreta con toda la actividad publicitarios que tengan el mismo y las distintas modalidades que se regulan se entiende por publicidad sexual en medio masivo de comunicación para informar a llamar la atención del público atrás de los metales cómo le llega su regla de uso público bien sea peatonales y vehiculares terrestre o aérea artículo cuarto definiciones para foto de presente acuerdo con cuál de los siguientes definiciones adosado pegada la fachada zinc en el espacio entre está el elemento aceptación luminosa de residencias penetración dentro de las edificaciones del uso Residencial del uso iluminación proveniente del elemento publicidad sexual o elemento que ilumina dicho publicidad afiche o cartel es un escrito dibujo hecho sobre asistente para informarle la administración de la actividad educativa Piso la fachada inmuebles el área que se encuentre parte inferior de la ventana del segundo piso hasta el sonido primer piso en el caso de que me nuevo no cuenta con ventana en segundo piso el antepecho será la distancia de un

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 11

metro medidas del encendido primer piso hacia arriba áreas residenciales son aquellas destinadas por la vivienda lugar de habitación como usó principal en las cuales puede existir presencia controlada de otros usos según el tipo de la zona Residencial se permite la localización de actividades económicas con mayor o menor intensidad de acuerdo con su clasificación complementarios o restringidos a realizar la publicidad sexual en vehículos es aquella parte sobre los vehículos que fue instalado publicidad sexual con sus características y condiciones técnicas ambientales que se establezca de acuerdo en su persecución por parte de la autoridad ambiental y en concordancia con las normas establecidas de tránsito nacional y municipal Productos o servicios publicidad en el espacio público para promocionar eventos es aquella publicidad serial visual de manera temporal que se instalen el espacio público para anunciar promocionar un evento específico publicidad visual en movimiento medio masivo de comunicación que se designa llamar la atención del público a través de leyendas elementos visuales imágenes de la vía pública a través de medios de innovación tecnológica publicidad móvil o es un elemento publicitario que se obtienen de vehículo automotor registro administrativo mediante el cual se autoriza la instalación de los diferentes tipos de publicidad sexual cumplimiento del presente acuerdo a las normas que reglamentan el pago del impuesto por concepto de publicidad sobre visual señala el estatuto tributario municipal electrónico pantalla los elementos publicitarios compuesto por un dispositivo electrónico conformado Por los que puede desplegar información imágenes a Los espectadores cercanos a la misma vehículo con plataforma publicitaria vehículo de transporte aeropuerto Naturalmente Lola Motorola soporte para

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 21	

FOLIO 12

que los otros caballos para operar por la cara publicitaria y la cintura la soporta la arteria primaria los labios orientadas a canalizar el tráfico vehicular rápido que permite la corrección de persignarse parágrafo primero las demás definición Materiales secundarios corazón deprisa Bucaramanga 27 capítulo segundo agua como pintura Número para tramitar pasaporte cargo claro con solo mirarte otra vez porque no me aparece nada en el presente acuerdo artículo sexto Cerramientos temporales durante la ejecución de las horas autorizadas urbanismo y construcción de conformidad con lo establecido artículo 3 de la ley 40 40 1994 esa publicidad para hacer instalaciones Publica el elemento de publicidad sexual deberán contener correspondiente número de Registro otorgado por la secretaría ni con la provincia la misma afinar las responsabilidades artículo séptimo mantenimiento distancia es declarado monumento nacional Ambiental zonas verdes árboles arbustos para qué celulares en zona de reserva natural cítricas y aquellas zonas declaradas como de manejo y preservación ambiental oficial de personal que informe será las pelotas Compras estatales como base de apoyo en la red eléctrica sin telefónicas las pelotas Morelos cuentas Torre eléctrica cintura de servicios públicos hacen las tarjetas más casaron hace León Portillo de los territorios cedidos para labios aseo público Así como tampoco en elementos un pentágono en árboles para reforestación En establecimientos comerciales que no cuente con el comercio Bucaramanga no estén al día con el pago de impuesto de industria y comercio pulsaciones y 90 policía sexual del inmueble donde se vaya a colocar dicha publicidad Para el diseño y construcción del espacio público del municipio señor presidente ha sido leído el artículo primero al artículo décimo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 13

del presente proyecto de acuerdo señor presidente ha sido leído los primeros 10 artículos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** declaro un receso de 3 minutos.  
Señor secretario por favor verificación del quórum.

**SEÑOR SECRETARIO:** señor presidente han contestado a lista 14 honorables concejales por tanto hay quórum decisorio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** habiendo decisorio se ha leído los primeros 10 artículos del acuerdo 041 por el cual se dictan disposiciones en lo relativo a la publicidad exterior visual en el municipio de Bucaramanga con los honorables concejales

**INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE FLOREZ:** Yo quiero plantear frente al artículo 5o qué tiene que ver con elementos excluidos para efectos de la amplia de la aplicación de este acuerdo que no considera publicidad exterior visual los siguientes elementos en el literal se plantea que la información de temporal de carácter educativo cultural o deportivo que coloca en la autoridades públicas del municipio directamente oa través de personas contratadas para ello no podrán incluir mensajes comerciales otra naturaleza a mí me parece presidente que en éste también debe contemplarse no se lamenta la autoridad municipales del municipio sino también las juntas de acción comunal cada vez que ella en los barrios y comunas están realizando actividades todo el tiempo y puede tener por ejemplo temas como bazares temas como celebraciones del día de la madre y ese tipo de cosas Me parece que ellos también deben ser excluidos de ese tipo de publicidad al contemplar también la que coloca la junta de acción comunal me refiero al artículo 5o literal y luego nuevamente el artículo quinto



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 21	

FOLIO 14

elemento se excluidos para efectos de la aplicación de este acuerdo no se considera publicidad exterior visual los siguientes elementos y bajo hasta literales Qué dice información temporal de carácter educativo cultural o deportivo que coloca en las autoridades públicas del municipio directamente oa través de personas contratadas para ello se podrán incluir mensajes comerciales o de otra naturaleza siempre y cuando esto no ocupen más del 10% del tamaño del respectivo mensaje o aviso Cuál es la proposición que quiero plantearle honorables concejales es que se contemplen también las actividades que realizan la junta de acción comunal los barrios porque son actividades que en algún momento se hace para recaudar fondos o se pueden hacer también es de carácter cultural deportivo que son todos sabemos que eso lo hace la junta de acción comunal y eventualmente tendrían que pagar por ese tipo de actividades y obviamente eso iría en detrimento porque la junta de acción comunal son entidades sin ánimo de lucro Es una proposición que hago a los honorables concejales y lo otro que quiero plantear señor presidente de quiero que lo reflexionen es el tema que está en él literal F del mismo de ésta esté del artículo 6 artículo 6 dice así Perales de los elementos constitutivos de la publicidad perior visual la publicidad perior visual en el municipio de Bucaramanga debe cumplir con las siguientes condiciones generales voy a repetirme a literal F dice los elementos publicitarios no podrán contener las palabras imágenes o símbolos que atenten contra él debió el debido respeto a las figuras o símbolos consagrados en la historia nacional Igualmente se prohíben las que atenten contra las creencias o principios religiosos culturales o afectivos de las comunidades que defienden los derechos humanos y la dignidad de los pueblos Yo quisiera que analizará

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>					
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 21	

FOLIO 15

Moisés élite la defensora de coser solicitó por favor nos ayuden con el silencio porque yo no estoy entendiendo nada de lo que dice el consejo porque fuiste me dejan oír vos y por favor por favor de verdad que de verdad que lo hago con mucho respeto respetemos la palabra de la persona que está hablando no estamos entendiendo mayor cosa que sea por favor tiene la palabra pero por favor silencio Muchas gracias presidente honorables concejales es lo que estoy planteando es muy sencillo dos proposiciones para modificar una el artículo quinto literal para que se contemple que quedan excluidos como publicidad perior visual de elementos de publicidad perior visual los avisos que coloca la junta de acción comunal de los barrios de teniendo en cuenta que yo realizan diversas actividades de tipo cultural deportivo cómo está contemplado en ese mismo literales el otro que quiero plantear tiene que ver con el artículo sexto señor presidente el artículo texto habla de las condiciones generales de los elementos constitutivos de la publicidad perior visual y en el literal F hace señalamiento que no se pueden colocar elementos publicitarios con palabras o imágenes o símbolos que atenten contra el respeto de figuras o símbolos consagrados en la historia nacional y también plantea que los que atenten contra las creencias o principios religiosos yo lo que quiero plantear acá es hasta donde esté literal F No pues esto nos está yendo en contra el libre desarrollo de la personalidad del año pasado yo vi que se publicó en el centro Bucaramanga un aviso donde colocan el por ejemplo el escudo nacional lo colocaban en vez de colocar un Cóndor colocar una rata que era alusiva en términos de lo que el mensaje que el señor quería expresar y era El conde de crítica frente a nuestros símbolos patrios yo no sé hasta dónde con este tipo artículos privamos que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 16

luego de murales en avisos o publicaciones que hagan diferentes personas nosotros vayamos a limitar la libertad expresión de cualquier colectivo ciudadano grupo que tenga que ver Precisamente en temas más que todo religiosos como ayer sucedió por ejemplo grupos religiosos que creen que uno atenta contra a sus creencias porque plantea cosas que ya están contempladas en la ley en la constitución pero son para ellos pueden constituirse también como tentativos de su creencia religiosa tranquila Yo quiero que consideremos eso para modificar por lo menos lo que tiene que ver con creencias religiosas y establecer que siempre y cuando no no vayan contra de la libertad de expresión de un artista o de una organización social Muchísimas gracias presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Voy a dar un receso de 3 minutos para que se reúnan con el ponente y la persona que está preguntando el autor del acuerdo es el doctor René garzón presente por escrito para que pregunte por escrito Las proposiciones y sean aprobadas pero pero no está por escrito yo la necesito por escrito y es discrecionalidad. Tiene la palabra el H.C Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA:** antes del receso no presidente Yo estoy de acuerdo pero si se hace extensivo a todas las entidades sin ánimo de lucro porque sino no habría equidad e igualdad favor en esta decisión hace 3 minutos Espero que ganes presidente hago extensiva esa proposición a que sean toda la entidad sin ánimo de lucro la palabra acosar René garzón Qué es el autor de este importante proyecto gracia yo presidente Gracias presidente mire para para darle para darle Claridad Elektra en estos puntos a los honorables concejales es lo que quiere que lo que quiere expresar el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 17

proyecto de acuerdo 1 en el tema de la junta de acción comunal no podemos nosotros incluirlas Porque sería violatorio frente a otras entidades sin ánimo de lucro otras otras organizaciones cívicas que cumplen la misma función de las de las organizaciones cívicas Cómo son las juntas de acción comunal en que nos tocaría hacerlo extensivo a todo el mundo hay lógicamente la administración programa si las juntas de acción comunal tienen actividades de tipo cultural recreativo deportivo Pues a través de la Administración municipal podrán a través de alguna de las secretarías hacer la respectiva publicidad en las diferentes culturas sobre el Dif en el barrio donde se pueda o se vaya a presentar el evento y doctor Jorge en el siguiente tema que yo Estoy totalmente de acuerdo con usted en la apreciación pero fortuna la mente la ley 140 contempla que debe prohibirse el tema Entonces nosotros no podemos pasar por encima de la ley frente a algo que tiene que ver con el punto en donde no se utiliza un cuarto tipo de imágenes lo expresa exactamente la ley y está copiado textualmente de la ley 140 todos lo podemos nosotros escribir SS artículo o modificarlo porque estas cosas la ley.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tres minutos de receso

**SEÑOR SECRETARIO:** Han contestado a lista 14 H.C por tanto hay quórum decisorio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio, continuemos con el orden del día. Tiene la palabra la H.C Nancy Elvira Lora

**INTERVENCIÓN DE LA H.C NANCY ELVIRA LORA:** Gracias señor presidente es para solicitarle la suspensión de este proyecto para el próximo lunes es el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 18

aplazamiento para este proyecto para el próximo lunes Ojalá señor presidente que citaron a las 7 de la mañana para tener todo el día poder 7 de la mañana para poder tener todos los los como todos los proyectos y todos los no las certificaciones y que los abogados aquí nos hagan llegar lo que necesitamos Porque la idea es sacar este proyecto adelante Pues sí necesitamos estar bien seguros de lo que vamos a probar entonces Esa es mi inquietud señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C Henry Gamboa.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA:** ya nos reunimos Hacienda de alguna manera se realizó el tema de se reduce o se disminuye el ingreso con alguna parte del articulado enloquecer con este concepto de todos necesitamos que la Secretaría de Hacienda nos diga que esa ilusión no impacta el marco fiscal de mediano plazo como lo establece el artículo séptimo de la 819 del 2003 administración tenga Claridad porque el solo hecho de escribir aplicación tiene que garantizar que dentro de los recursos hay renta sustituta y mirar la vigencia de la aplicación del proyecto que tenía la otra salida pero vamos a buscar que esta iniciativa se convierta en el municipal no se considera procedente.

la comisión de Hacienda pensando en que el proyecto salga adelante y el esfuerzo que ha hecho el doctor René para que este proyecto guapo del Consejo Bucaramanga cuánto tiempo lleva el doctor de ley administración Aquí tratando de sacar este para ordenarlas la ciudad porque aquí lo que se trata es de ordenar la ciudad llegué haciendo el trabajo que ha hecho el concejal René García junto con la administración de alimento no mienta la ciudad y



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 21	

FOLIO 19

entonces hoy veo que el partido liberal Quiénes son los autores prácticamente se debe que apenas van a probar y occidente de votación nominal para esa proposición

**SEÑOR PRESIDENTE:** Hay una proposición de la Dra Nancy Lora donde pide el aplazamiento del proyecto para el día lunes porque se presentan algunas dudas en ningún momento se ha dicho que el proyecto se va a hundir y no se va a probar un aplazamiento es para darle Claridad a unos temas que pienso que es lo correcto que se va a ser voy a someter la proposición de la concejal Nancy Mora en votación nominal señor secretario por favor proceda.

**SEÑOR SECRETARIO:** para el día martes García Ayala Dionisio carrero Correa positivo John Jairo claro Arévalo Jorge Edgar flores Herrera negativo Henry Gamboa mesa positivo para que estén los de cambio radical René garzón Martínez negativo nació Elvira Lora Nelson mantilla blanco Wilson Manuel Mora cadena positivo son Sonia Smith Nava Vargas Uriel Ortiz Ruiz Edison Fabián hubo Pinzón John Marshall Pinzón regadío Wilson Ramírez González Arturo Zambrano avellaneda negativo seduca Cómo quedó la proposición positivos y negativos Cuántos 7 honorables concejales votaron a favor de la proposición presentada ustedes honorables concejales votaron negativamente ha sido aprobada la proposición

**SEÑOR PRESIDENTE:** Listo, aprobada la proposición de aplazamiento para el lunes de este proyecto continúe con el orden del día señor secretario.

**SEÑOR SECRETARIO:** Sexto: lectura de documentos y comunicaciones.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 20

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**SEÑOR SECRETARIO:** Me permito dar lectura Bucaramanga tu señora hombres Hoja de vida del doctor Edgar Julián Villarreal Franco se encuentra también la hoja del día del doctor Jesús Vera Reyes De igual forma señor presidente Me permito dar constancia que fueron entregados de acuerdo al artículo precedente la documentación en torno a la información de las hojas de vida de los secretos de la elección del futuro secretario general del Consejo plan 18 entregado en CD a cada uno de los honorables concejales en la plenaria del día de hoy

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿leído el informe lo aprueban los honorables concejales?

**SEÑOR SECRETARIO:** Ha sido aprobado señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado, continuar con el orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO:** proposiciones y asuntos varios. No hay proposiciones sobre la mesa, se ha agotado el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Terminado el orden del día se cita a las 6 de la tarde mañana a plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: agosto 01 del 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	

FOLIO 21

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**Presidente:**



**JAIMES ANDRES BELTRAN MARTINEZ**

**El Secretario:**



**SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS**

**ELABORADO POR: ANGELICA MARIA TAPIAS OREJARENA**

